

Información de Trámite

Nombre Trámite	DUPLICADOS DE PLACAS POR PERDIDA O ROBO - UNIDAD DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE QUINSALOMA
Institución	GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
Descripción	En caso de pérdida o destrucción de una o más placas de identificación vehicular, el interesado está obligado a obtener el duplicado de las placas, las que mantienen la misma numeración. Dichas placas llevan en la parte superior derecha la letra "D" (Duplicado), hábiles para la circulación de los vehículos, particulares, comerciales, públicos, controlar, regular y planificar la gestión del transporte terrestre, seguridad vial y tránsito dentro del cantón Quinsaloma.

¿A quién está dirigido?

El servicio que ofrece la Unidad de Transito, está dirigido a toda clase de personas, Naturales, Jurídicas, Empresas, Compañías, Entidades Públicas, Privadas, etc.

Según la Ley de Tránsito el uso de placas en todos los vehículos es obligatorio, las personas que incumplan con ésta normativa tendrán una sanción de 6 puntos menos y una multa del 30% de un SBU.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Proceso realizado Exitosamente

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

DUPLICADO DE PLACA POR PERDIDA O ROBO

- Pago de valor de matrícula (de ser el caso , en cualquier entidad bancaria)
- Toma de improntas de chasis y motor
- Presentar original y copia de cédula de ciudadanía de identidad o ciudadanía y certificado de votación (para ecuatorianos) pasaporte para todos los extranjeros y carnet de refugiados emitido por el Ministerios de Relaciones Exteriores
- Original de la denuncia por perdida o robo en la pagina de la judicatura
- Original y copia de matrícula vigente
- Carta de autorización del Jefe de Servicios Generales de la Institución o de quien haga sus veces, emitido a nombre de la persona que realiza el trámite, para vehículos estatales o diplomáticos
- Poder especial, donde debe constar el trámite para el cual esta autorizado en caso de trámite por tercera persona, para vehículos públicos o particulares

Requisitos Específicos:

DUPLICADO DE PLACA POR PERDIDA O ROBO

- Pago de valor de matrícula (de ser el caso , en cualquier entidad bancaria)
- Toma de improntas de chasis y motor
- Presentar original y copia de cédula de ciudadanía de identidad o ciudadanía y certificado de votación (para ecuatorianos) pasaporte para todos los extranjeros y carnet de refugiados emitido por el Ministerios de Relaciones Exteriores
- Original de la denuncia por perdida o robo en la pagina de la judicatura
- Original y copia de matrícula vigente
- Carta de autorización del Jefe de Servicios Generales de la Institución o de quien haga sus veces, emitido a nombre de la persona que realiza el trámite, para vehículos estatales o diplomáticos
- Poder especial, donde debe constar el trámite para el cual esta autorizado en caso de trámite por

tercera persona, para vehículos públicos o particulares

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar turno
2. Verificación de documentación
3. Validación de los pagos realizados
4. Consultas de multas
5. Asignación de turno
6. Revisión del automotor
7. Ingreso de la documentación en el sistema AXIS 4.0
8. Actualización de datos de personas en el sistema AXIS 4.0 (de ser el caso)
9. Entrega del documento. (Finalización del trámite)

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Depende del trámite a realizar el usuario

La placa para Vehículos tiene costo de \$ 23 ,00 dolares

La placa para motocicletas tiene costo de \$ 12 ,50 dolares

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Instalaciones de la Unidad de Tránsito Municipal de Quinsaloma Telf. 052 907 506 (Av. Miguel Infante y calle Mira Flores)

Instalaciones de la Jefatura de Rentas (AV. 3 de mayo y San Lorenzo)

Instalaciones de Recaudación (AV. 3 de mayo y San Lorenzo)

De lunes a viernes / 08h00 a 12h40 y de 13h40 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: TÉCNICO UNIDAD DE TRANSITO

Correo Electrónico: unidad_transito@quinsaloma.gob.ec

Teléfono: 052907506

Transparencia